



# III CONCURSO AOVE FORUM INTERNACIONAL FIRA DE TOTS SANTS DE COCENTAINA

**Organiza:** Cooperativa Agrícola Católica Coop. Valenciana de COCENTAINA

## 1.1. PREMIOS

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

<b>CATEGORÍA GENERAL</b>	<b>DOTACIÓN</b>
<b>Primer Premio al mejor Aceite de Oliva Virgen Extra</b>	Diploma acreditativo
<b>Segundo Premio de Aceite de Oliva Virgen Extra</b>	Diploma acreditativo
<b>Tercer Premio de Aceite de Oliva Virgen Extra</b>	Diploma acreditativo
<b>PREMIOS ESPECIALES</b>	<b>DOTACIÓN</b>
<b>Premio Especial al mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Ecológico</b>	Diploma acreditativo
<b>Premio Especial al Aceite de Oliva Virgen Extra de mayor contenido en polifenoles</b>	Diploma acreditativo

Una misma muestra podrá recibir un premio de la categoría general y uno de la categoría especial.

Independientemente de los premios indicados, los aceites finalistas se categorizarán en oro, plata y bronce en función de la puntuación obtenida.

## 1.2. PUBLICIDAD DEL CONCURSO

- La Cooperativa Agrícola Católica Coop.Valenciana de Cocentaina dará publicidad a la realización del concurso empleando los medios que

considere más convenientes: prensa, revistas, redes sociales y cualquier otro medio de publicidad.

### 1.3. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar en el concurso todas las empresas aceiteras nacionales e internacionales, excepto aquellas vinculadas a la organización del concurso.
- Los participantes deberán aceptar las bases del concurso.

### 1.4. REQUISITOS DE LAS MUESTRAS

- Solo se admitirán a concurso los aceites elaborados en la campaña que se inicia en 2022.
- Los aceites de oliva vírgenes presentados a concurso deben cumplir los requisitos exigidos para tal denominación por la Unión Europea y el Consejo Oleícola Internacional.
- Cada empresa podrá presentar a concurso tantas muestras como desee.
- Los aceites deberán provenir de un lote homogéneo de al menos **250 litros**. La organización se reserva el derecho a comprobar las existencias y la trazabilidad de los aceites premiados.
- Para optar al premio especial, deberán cumplir el siguiente requisito:

**Premio especial al mejor aceite de oliva virgen extra ecológico:** la muestra debe pertenecer a una almazara con el correspondiente certificado en vigor emitido por el Comité de Agricultura Ecológica correspondiente.

**Premio Especial al Aceite de Oliva Virgen Extra de mayor contenido en polifenoles:** las muestras presentadas en esta categoría serán analizadas para verificar el contenido en polifenoles en el Laboratorio Agroalimentario de la Generalitat Valenciana.

### 1.5. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS A CONCURSO

- La empresa que desee presentar muestras al concurso deberá hacer llegar un total de **tres ejemplares** por muestra, con un volumen

mínimo de 500 ml por ejemplar, al Laboratorio Agroalimentario, donde se realizara el correspondiente análisis físico-químico, tras el cual se realizara la correspondiente evaluación sensorial por el Panel Oficial de Cata de la Comunidad Valenciana.

- Las muestras deberán llegar acompañadas del **Formulario de Inscripción impreso** cuyo modelo se incluye al final de este documento, indicando de forma clara "III CONCURSO AOVE FORUM INTERNACIONAL FIRA DE TOTS SANTS COCENTAINA".
- La dirección y teléfono quedan indicados en la hoja de inscripción.
- El plazo para la inscripción y recepción de las muestras comenzara el 1 de noviembre y finalizara el 1 de diciembre de 2022. No se admitirá ninguna muestra que se reciba con posterioridad a esta fecha.
- A cada muestra se le asignará un número de registro, que será la única identificación de la misma, por lo que no deben llegar identificadas con etiquetas o distintivos que permitan conocer su origen durante la evaluación en el laboratorio. En caso de botellas serigrafiadas deberán llegar envueltas para que no se pueda identificar su procedencia.
- El número de registro asignado se unirá a cada Ficha de Inscripción y se guardaran en sobre cerrado.

#### 1.6. SELECCIÓN DE LAS MUESTRAS

- Un ejemplar de cada muestra se empleará para realizar el análisis físico-químico con objeto de verificar que efectivamente cumple con los requisitos establecidos en la normativa de la Unión Europea y el COI para ser clasificado como Aceite de oliva Virgen Extra, así como el análisis de polifenoles. En caso de que los parámetros físico-químicos no correspondan con un aceite de oliva virgen extra la muestra quedará descalificada.
- Aquellas muestras cuyo análisis físico-químico cumpla con la normativa vigente serán evaluadas por el Panel Oficial de Cata de Aceite de Oliva Virgen de la Comunidad Valenciana para realizar la valoración organoléptica de conformidad con el método adoptado por la Unión Europea y el Consejo Oleícola Internacional.
- El Panel de Cata realizará las catas necesarias para obtener las muestras finalistas de cada categoría y dichas muestras serán evaluadas por el Panel de Cata de nuevo para obtener los aceites ganadores.

- El Jefe del Panel expedirá un certificado indicando la puntuación obtenida por cada muestra.

#### 1.7. **COMITÉ DE CALIFICACIÓN**

- El Comité de Calificación estará formado por el Jefe del Panel de Cata, y un representante de la Cooperativa Agrícola Católica Coop. Valenciana de Cocentaina.
- El Comité de Calificación resolverá las posibles incidencias que surjan durante el desarrollo del concurso.
- Una vez finalizado el proceso de selección se reunirá el Comité para la adjudicación de los premios.
- El Jefe del Panel informará de los resultados de los análisis físico-químicos y organolépticos realizados.
- De entre los aceites que cumplan con los requisitos de participación los premios se otorgarán como sigue:
  - Categoría general: se otorgará el primer premio al aceite de oliva virgen extra con mayor puntuación final en una escala de 100 puntos; el segundo premio al aceite que tenga la segunda mejor puntuación y el tercer premio, al aceite que tenga la tercera mejor puntuación. En caso de empate, la organización podrá decidir si otorga dos premios de la misma categoría.
  - Premio especial al mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Ecológico: de entre los aceites que cumplan con los requisitos para optar a los premios especiales, se otorgará el premio especial al que tenga mayor puntuación final en una escala de 100 puntos. En caso de empate, la organización podrá otorgar dos premios.
  - Premio Especial al Aceite de Oliva Virgen Extra de mayor contenido en polifenoles: se otorgará al aceite calificado como virgen extra cuyo contenido en polifenoles totales sea el más alto, expresado en mg/kg.
- El Comité procederá a abrir el sobre que contiene la identificación de las muestras correspondiente a cada número de registro.
- Los miembros del Comité de Calificación firmarán un acta que recoja el resultado de la adjudicación de los premios.
- Las decisiones del Comité de Calificación serán inapelables.

## 1.8. PUBLICIDAD Y ENTREGA DE PREMIOS

- El Acta de adjudicación de los premios la hará pública la organización en el momento que considere oportuna.
- Al hacerse pública, se indicará también la fecha y el lugar del acto de entrega de los premios.
- Al acto de entrega de los premios asistirán representantes de todas las entidades de la organización.
- En el acto de entrega de premios se adjudicará el orden de los mismos y se hará entrega de los diplomas acreditativos correspondientes.
- **Las empresas ganadoras podrán hacer referencia a los premios en la publicidad de su empresa, siempre que indiquen el nº de lote ganador y la cantidad de aceite incluida en el lote. En el caso de que quieran colocar en el etiquetado de sus muestras alguna mención al premio, deberán comunicarlo por escrito a la organización del premio y justificar mediante la documentación de su sistema de trazabilidad que solamente incluye menciones relativas al premio el lote efectivamente premiado.**

## 1.9. COSTES DE PARTICIPACIÓN

El coste de cada muestra presentada será de **100 euros** y se deberá realizar mediante transferencia a la siguiente cuenta:

Beneficiario: **Cooperativa Agrícola Católica de Cocentaina**

Número de Cuenta: **ES18 2100 2765 1102 0002 7754**

**IMPRESINDIBLE** cumplimentar online el [Formulario de Inscripción](#), del cual recibirá una copia por mail, que deberá imprimir y adjuntar a la muestra en su envío al laboratorio indicado en el propio Formulario.

*Cocentaina, a 15 de octubre de 2022*

### **Para más información:**

COOPERATIVA AGRÍCOLA CATÓLICA COOP. V.

Avda. País Valencià nº 60

03820 Cocentaina (ALICANTE)

Tel.: 965 590 267

Mail: oli@elcomtat.com